

ACTA SEXTA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2019

Siendo las 09:30 horas del día lunes 13 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Alcalde del distrito de La Molina, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
 Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro Carlos Javier Talavera Álvarez 	Presidente Miembro	Alcalde de La Molina Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del
3. Karlovi Ticona Huamani4. José Jesús Franco Martínez5. Luis Enrique Matos Guerrero6. David Luis Cajahuanca Chavarría7. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro	Concejo Municipal Sub Prefecto de La Molina Comisaria La Molina Comisaria Santa Felicia Comisaria Las Praderas Jefe DEPINCRI La Molina
8. Julio Enrique Morales Rodriguez	Miembro	Cieneguilla Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
9. Silvia Jenifer Herencia Espinoza	Miembro	Salud Lima Este. Segundo Juzgado de Paz Letrado La Molina Cieneguiilla
10. Hector Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer
11. Perú Inga Zapata	Miembro	Subgerente de Educación Cultura, Deporte y Turismo.
12. Marta Aliaga Herrera	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
13. Perú Inga Zapata	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano Institucional
14. Diana Lourdes Palacios Mosquera	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
15. Carlos Barreto Vega	Miembro	Subgerente de Desarrollo Social y Salud



Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
	Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Miembro	Rep. Distrital de las JJVV de La Molina
Miembro	Rep. Distrital de las JJVV de Las Praderas
Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina
Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
Miembro	Subgerencia de Transporte y
Miembro	Tránsito. Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios
Miembro	del Perú Representante de la Defensoría del Pueblo.
	Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Juramentación de Miembros del CODISEC La Molina:
 - Dra. Silvia Jenifer Herencia Espinoza Juez Del Segundo Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla –Representante del Poder Judicial.
 - Mayor PNP. Luis Enrique Matos Guerrero Comisario de Santa Felicia
 - Abog. Aldo Alexis Vera Tafur Representante de la Defensoría del Pueblo
- 2.- Exposición: Ejecución del Piloto "MOLI MOVIL" y el programa "MOLI TAXI" en el distrito de la molina, a cargo de la Subgerente de Transporte y Transito de la Municipalidad de La Molina, Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera.
- 3.- Exposición: "Fortalecimiento de Capacidades de Serenazgo", a cargo del Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina, Cap. PNP. Juan Jose Roncagliolo Monge

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación
 - Dra. Silvia Jenifer Herencia Espinoza Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla –Representante del Poder Judicial.
 - Mayor PNP. Luis Enrique Matos Guerrero Comisario De Santa Felicia
 - Abog. Aldo Alexis Vera Tafur Representante de la Defensoría del Pueblo
- 2.- En el segundo punto: Se realizó la exposición: Ejecución del Piloto "MOLI MOVIL" y el programa "MOLI TAXI" en el distrito de la molina, a cargo de la Subgerente de Transporte y Transito de la Municipalidad de La Molina, Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera.



3.- En el tercer punto se realizó la exposición: "Fortalecimiento de Capacidades de Serenazgo", a cargo del Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina, Cap. PNP. Juan Jose Roncagliolo Monge

A continuación hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

La Sra. Pina Ángela Rodriguez Ciuffardi - Rep. Distrital de las JJVV de La Molina: Dijo que falta mantenimiento a las áreas verdes en la calle Jose Antonio, que impide el paso de luz, asimismo en las noches hay poca iluminación, que se tome acciones respecto a los huecos en la pistas de la zona, también solicita que se señalicen los cruceros peatonales especialmente el que está ubicado con aproximación a la Clínica Angloamericana, en el Ovalo La Fontana con frente el Banco Continental para evitar que los carros vayan a velocidad.

El Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub Prefecto de La Molina: Dijo Muy Buenos días con todos Presidente del CODISEC, miembros del CODISEC, Secretario Técnico una pregunta para la expositora Dra. Elvira Moscoso antes que nada felicitar el trabajo que está realizando los operativos conjuntos constantes en la zona con el apoyo de la Policía Nacional y también pues de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, porque en esa zona de MUSA esa zona de Molicentro pues efectivamente hubo muchos problemas también vinieron a la Subprefectura por el tema de garantías porque hubo mucha extorsión cobro de cupos y todo ello entonces creo que eso va ir disminuyendo porque tengo comentarios que negocios que están al frente de Molicentro en los cuales afirman que usan su estacionamiento para el negocio de colectivos entonces nos falta un poquito de control en ese en ese sentido, la pregunta es la siguiente con respecto al MOLI MOVIL verdad que si bien es cierto es gratuito el servicio, cual es el alcance en el tiempo y si en el tiempo va a tener un costo verdad??, la segunda pregunta con respecto al MOLITAXI es este el servicio también permite a los taxistas salir a otras partes del distrito también una pregunta que acá se hace, Muchas gracias.

La Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera - Subgerencia de Transporte y Tránsito: Dijo: Si efectivamente el colectivo se mueve, la informalidad se mueve, los que trabajamos ya tiempo en este tema y muta se transforma es bien ágil la informalidad, entonces hay un trabajo acá que hay que sostenerlo, el apoyo de las tres, los señores comisarios que están acá ayuda mucho, porque en esta mutación buscan espacios, buscan vacíos, buscan sitios, hay que estar con Serenazgo que también que no está apoyando hay dateros, hay llenadores, hay gente que está haciendo reglaie a los propios taxistas y a nosotros como autoridades entonces aquí hay un trabajo mancomunado que hay que continuar y que hay que seguir no hay que dejarlo. El otro tema es el tiempo que va a durar a primero los MOLITAXI pueden salir por todo Lima Metropolitana, porque el permiso que tiene es de la Municipalidad de Lima, de nosotros no es un permiso es un registro, un empadronamiento, una verificación de la información y permitirles usar el escudo y los colores en la medida que tienen todo completo, pero si no tienen todo completo, no van a tener todas estas características, ni van usar nuestro aplicativo, Por lo tanto ellos si pueden salir por todo Lima Metropolitana en cuanto tiempo dura el Proyecto MOLI MOVIL, de acuerdo a la Resolución de Gerencia, solo dura 90 días vamos a tener ya una data y una propuesta de lo que va tener que ser la forma de movilidad, en principio hay el propio MOLITAXI va a satisfacer a estas zonas sin necesidad de transporte público porque no alcanzaría tampoco ni a la demanda es necesaria para ómnibus de gran capacidad, no es el sistema que requieren, es muy focalizado, es muy



identificado, entonces en principio el MOLITAXI ya les va empezar a brindar este servicio seguramente en horas punta también, pero el sistema que va regir tendrá que ser una propuesta que hagamos como municipio a la autoridad pertinente en tanto eso sea, estamos haciendo que el MOLI TAXI cubra este servicio como ya empezaron a hacerlo, pero en una forma ordenada, porque a ellos los vamos a capacitar para que vean estos puntos de parada, para que vean nuestros horarios, para que sepan que hay gente y en que volumen hay que va a poder atenderlos, Invitarlos a que se sumen a la formalidad utilizando estos paraderos que permiten desplazar a la gente dentro del distrito y si hay alguna pregunta más Gracias

La Sra. Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal de la Comisaria La Molina:

Señor Alcalde, señores funcionarios empiezo agradeciendo a los Gerentes aquí presentes, por favor pido que siempre vayan a MUSA, pues siempre están pasando cosas en MUSA, los vecinos han puesto denuncia y han respondido diciendo que es propiedad privada, entonces pido que se intervenga y para terminar quiero agradecer a los Comisarios, gracias Señor Alcalde, gracias Diana que se sigan interesando en MUSA por favor estamos trabajando codo a codo con todos los gerentes.

Lic. Doris Meneses de la Unidad Básica de Gestión La Molina Cieneguilla: Dijo: Muy Buenos Días Señor Alcalde, Presidente del CODISEC, autoridades quien habla es representante del Dr. Julio Morales Rodriguez de la Unidad Básica de Gestión La Molina Cieneguilla del Ministerio de Salud, solamente informarles que el día 24 de mayo en coordinación muy estrecha ya como la CODISA La Molina, se está realizando una campaña educativa de atención y de prevención de riesgos por la Maternidad Saludable y Segura y se va a movilizar a mucha gente en la zona de MUSA, en MUSA entonces mi pedido como Ministerio de Salud e integrante de CODISA es que se asegure la seguridad de las personas que acudan a la loza deportiva ese día el 24 de mayo en el horario de 8 a 2 de la tarde y además que por favor que aquí todos los integrantes pueda difundir nuestra campaña e invitar todas las gestantes así se atiendan en el Ministerio de Salud o sean de una institución de Essalud o privada todas están invitadas porque tenemos que informarle sobre los riesgos que ocasiona un embarazo y un parto para prevenir algún tipo de consecuencia que pudiera ver, ese es el evento, el llamado siempre a una a una maternidad saludable y segura en el distrito de la Molina Gracias

La Sra. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz - Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia:

Buenos Días Señor Alcalde, Buenos Días a cada uno de los presentes bueno solamente para reforzar un poco lo que ya dijo nuestra Coordinadora Distrital en la ronda que hicimos el día viernes en la zona de Jose Antonio los vecinos mencionaron muchos problemas en el tema de tránsito, por ejemplo pueden demorar entre 20 a 40 minutos en ese tramo de Jose Antonio, Eucaliptos y Las Palmeras porque justamente porque es una zona de acceso de entrada y salida del distrito, es una zona fronteriza, hay otro problema son las veredas que están a desnivel y por la oscuridad que tienen en todo lo largo de la calle muchas personas se pueden accidentar, otra cosa creo que una de las soluciones rápidas que le podemos dar a los vecinos para que no queden en nada sus peticiones, sería el tema de la poda inmediata porque todos los arboles las palmeras han crecido al punto de que las personas cuando pasan rozan con todas las ramas de arriba y de los costados de las palmeras y los árboles, finalmente pedirle a todos los integrantes



de las diferentes áreas que se puedan sumar a las rondas vecinales que estanos haciendo a las rondas mixtas ya participa Serenazgo, la unidad canina, participa también Fiscalización, sin embargo es importante que todas las áreas se puedan involucrar porque en ese momento los vecinos de la zona donde vamos hacer la ronda y ellos exponen todos los problemas que tienen y es importante que se tome nota, cada área de lo que exponen los vecinos para que se les dé una solución y no crean que esto se está haciendo solamente para la foto, se les dé una solución y una respuesta, muchas gracias Señor Alcalde por el apoyo que viene brindando la Municipalidad también y a nuestros comisarios que nos apoyan constantemente a los vecinos con nuestro reclamos y con nuestras necesidades Gracias

La Lic. Elvira Clara Moscoso Cabrera - Subgerencia de Transporte y Tránsito: Dijo: Permítame Señor Acalde hay una información que sería conveniente preciar para el tema de los vecinos del cuadrante conformado Separadora Industrial, Las Praderas, fontana, porque tenemos ya un trabajo por el tema del alto transito que hay que usan las calles de Jose Antonio, Los Eucaliptos, solo para decirle la problemática de esta zona es álgida porque no solo por el límite con Ate que tiene un tema sino por el cierre de la línea 2 de la construcción ha hecho que la mayor parte de la carga sobre todo de Vehículos tipo Camión de carga y carga pesada grande se traslade y por llegar a Javier Prado o hacia el Sur estén usando calles residenciales para evadir también el peaje que por temas de peaje por temas de alta y por el cierre de la línea 2, la alta carga de transito están usando las calles locales, Bucare, Jacaranda y una serie Abey también entonces acá hemos hecho un estudio, ha habido reuniones con los vecinos, con Participación Vecinal nos hemos reunido acá varias veces y les hemos explicado la última nivel de alcance de nuestros estudios que le pongo en conocimiento que esta zona requiere urgente que tenga un prohibición o restricción de circulación de camiones de carga, ahí nos puede apoyar Señor Regidor, esto es importante esta Resolución solo autoriza Lima porque la Ordenanza señala que es de competencia de ámbito Municipal Provincial entonces le hemos hecho el informe, el estudio y hemos levantando la información, la Data y hemos podido sustentar que el tipo de vehículo camión carga alta que está transitando no debe circundar por calles locales residenciales encima no tienen ni veredas, tienen poda iluminación y son de ámbito muy residencial, no deben circular tienen que darnos una Resolución de autorización para comunicarle a la Policía esto es vigente y los hemos comprometido como Municipio en poner la señalización esto es de competencia también de Lima pero nosotros hemos hecho el pedido incluso ya me adelante a la Resolución ya he hecho el pedido a Logística para que obras públicas se coloque la señalización diciendo Restricción de Circulación para camiones en todo el interior solo podrían circular por Separadora Evitamiento y las Praderas y además debe de hacerlo en estas Avenidas Forestales también pero en el horario que dice el decreto de Alcaldía de 6 a 9 de la mañana y de 5 a 8 de la noche el Decreto de Alcaldía dice así pero tiene que ser explicito nombrar en una resolución

Las avenidas y tiene que señalar que dentro el cuadrante que son calles ni siquiera son avenidas, son calles por el nivel de la jerarquía vial no pueden circular camiones de Carga ya tenemos el oficio presentado documentado, estas son las reuniones, mientras que hacemos hay inspectores que ustedes ven que están en la entrada de Jose Antonio entrada de Los Eucaliptos para tratar de evitar que los camiones de carga ingresen pero si no hay restricción la persona de civil no va a impedir que circulen camiones podemos reducir, disminuir, desalentar pero no evitar porque no hay una resolución y aun que la haya vamos a tener que hacer un control con la policía porque es



una infracción de transito no es una infracción municipal no es del alcance de competencia de los inspectores de transporte eso es una infracción cuando se ve el transito pero además de eso hay que ordenar el circuito de camiones de carga de la parte del centro comercial que hay ahí m entonces ellos si van a poder a entrar solamente de noche les estamos diciendo en la resolución que tiene que sacar Lima en tanto eso estamos haciendo control, estamos con nuestros inspectores ayudando a agilizar la carga vehicular, va a reducirse pero no se va a poder evitar, porque hay una todavía la Línea 2 cuando abran la carretera ya se estarán compensando los flujos vehiculares pero si Lima está sufriendo una alta carga de vehículos por todas sus vías, Gracias Señor Alcalde

El Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub Prefecto de La Molina: Bien, voy a continuar con los pedidos verdad a lo largo de las caminatas que hacemos con los Juntas Vecinales, escuchando la problemática de los vecinos de las diferentes zonas del distrito en los cuales en una oportunidad coincidimos en Musa con unos vecinos que nos manifestaron que estaban una problemática que va tiene tiempo que no ha sido resuelta, la existencia de nidos clandestinos es decir que no cuentan con licencia municipal y a la vez con permiso de la UGEL entonces quisiéramos pedir que por intermedio del CODISEC para que se realicen las acciones correspondientes, es en la zona de MUSA, también nos manifiestan los vecinos que los fines de semana ya sean los sábados y los viernes los venezolanos, los ciudadanos venezolanos utilizan los parques no, para hacer música y es más miccionan en las calle, entonces más control en ese sentido, bien ahora para complementar lo que manifestaron mis antecesoras la Coordinadora Distrital y la Coordinadora de la Comisaria Santa Felicia, con respecto a la zona de Matazango existe una construcción en la avenida Los Eucaliptos donde hay una vereda que tiene una escalera es decir que un vecino ha usado la vía publica para construir una escalera y ha cerrado la calle, entonces me manifestando los vecinos que en su oportunidad esta obra ha sido clausurada, ha sido detenida, pero de la noche a la mañana, apareció digamos esa construcción que pedimos que sea la entidad correspondiente lo que es obras Publicas verdad para que vea en qué forma se ha afectado esto verdad y para concluir también reparación de pistas y veredas esta zona de San Jose, constantemente se observa a los vecinos que hay muchos huecos en las veredas, entonces en este punto quisiera trasladar la iniciativa para que los vecinos puedan estar más tranquilos en esa zona, bien muchas gracias por todo.

Natividad Gómez Palacios — Representante de la Junta Vecinal Comisaria La Molina: Dijo: Que algo que falto a lo que dijo el Señor Subprefecto, de verdad que hay una señora que se acerco cuando nosotros hacíamos una ronda en MUSA, desesperada la señora ha denunciado una Cuna clandestina donde ha sido maltratado a su hija hace unos días, nos dijo ella que es una cuna clandestina, supuestamente que ha caminado y hay un juicio en la municipalidad no sé qué hasta cierto punto están pasando con los documentos de lo cual nosotros también como vecinos también sabemos que hay pero jamás pensamos que había maltrato a menores, otro tema que me ha había olvidado y es importante es necesario que venga Defensa Civil a la Quinta Etapa a ese muro de contención que ha hecho el anterior gestión, esta que se cae, que se ha rajado donde está el tanque de agua, que puede haber un sismo que por favor es un emergencia que venga Defensa Civil otro cosa los venezolanos también en MUSA a plena luz del día hacen cosas raras aparte de bailar, para eso lo que necesitamos reponernos con Serenazgo, porque la misma población puede apoyar entonces eso todo es señor alcalde, muchas gracias.



Mario Sanchez Rivera Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones: Dijo: Con su permiso señor Alcalde, amigos, vecinos efectivamente existe una proliferación un incremento tremendo de las cunas de los nidos en MUSA, Solución hay que regularlo y estamos implementando una normativa pero ya hemos tomado las previsiones del caso en el mes de marzo personalmente hemos asistido con los técnicos de inspecciones técnicas y hemos hecho una visita ya a todos los nidos clandestinos y les hemos dados recomendaciones para que para prevenir cualquier incidente que puede suceder la próxima semana los estamos visitando de nuevo, para ver a qué grado ha llegado la regularización de todos los alcances que les hemos hecho que tiene cumplirlo obligatoriamente, no podemos cerrar en este momento, hay que regularlo porque, porque ya en el mes de marzo había comenzado las inscripciones las matricula, entonces vamos a tomar medidas este año para que el próximo año quede completamente regulados, todo lo que es nidos y cunas, gracias señor.

ACUERDO:

- Apoyar la restricción de circulación de camiones de carga para aliviar del tránsito vehicular en el distrito de La Molina.
- ✓ Continuar con los operativos de seguridad en la zona de MUSA.
- Apoyar las campañas de salud educativa de atención y de prevención de riesgos por la Maternidad Saludable y Segura en el distrito de la Molina. que realice el Ministerio de Salud.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO

Alcalde de La Molina

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

DRA. SILVIA JENIFER HERENCIA ESPINOZA Juez del Segundo Juzgado De Paz Letrado

an 1

LA Molina Cieneguilla

ABOG. ALDO ALEXIS VERA TAFUR Representante de la Defensoría

del Pueblo

Cmte. P.N.P. YOLVI CARBAJAL QUIJANO Jefe DAPINGR La Molina-Cieneguilla CMTE. P.N.P. JOSA JESUS FRANCO MARTÍNEZ

Comisario de La Molina



MAYOR P.N.P. LUIS ENRIQUE MATOS GUERRERO Comisario de Santa Felicia

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI Sub Prefecto de La Molina

Sra. DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA

alacios M

Gerente de Participación Vecinal Municipalidad de La Molina

Lic. MARTA ALIAGA HERRERA Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Municipalidad de La Molina

Lic. MARIO SANCHEZ RIVERA

Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones de Seguridad

Municipal dad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI

Representante Distrital de las Juntas Vecinales

La Molina

MAYOR P.N.P. DAVID LYNS CAJAHUANCA CHAVARRIA

Comisario de Las Pradera

Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA

Gerente de Desarrollo Humano Municipalidad de La Molina

Sr. CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Concejo Municipal-La Molina

Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA

Subgerente de Educación, Cultura y Deporte(e)

/ Municipalidad de La Molina

Elsa Ines Mattasocho

10491525

Sra. ELSA INES MATTASOGLIO CHOCANO

Representante Junta Vecinal de la

Comisaria Las Praderas

Dr. CARLO BARRETO VEGA

Subgerente de Desarrollo Social y Salud Municipalidad de La Molina



Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS

WATHIODE

Representante Junta Vecinal Comisaria La Molina

Sr. SERGIO LI CHOY ARAGON Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Sra. JULIANA MARGEORY RAMIREZ DE LA CRUZ

Representante Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia

Sra. ELVIRA MOSCOSO CABRERA

Subgerente de Transporte y Transito Municipalidad de La Molina

Dr. JULIO ENRIQUE MORALES RODRIGUEZ Rpte. Dirección de Redes Integradas de Salud

Lima Este

Lic. HECTOR ROBERTO SALGADO VILLANES Representante del Centro de Emergencia Mujer - CEM

Gral. PNP (r) CESAR ALBERTO JORDAN BRIGNOLE

Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina